

Anuncio de resolución de escrito presentado por una aspirante y del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de SEIS puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2024 de este programa.(DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Publicado, con fecha 25 de julio de 2024, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de SEIS puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024, regulado por el Acuerdo, de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2024 de este programa.(DOE núm. 33 de 16 de febrero de 2024), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Conforme a lo dispuesto en el mencionado anuncio, se establecía un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación del mismo, para presentar posibles reclamaciones.

Presentado por la aspirante Doña María Jesús Colchón Cuevas, escrito, con de 25 de Julio de 2024, en el Registro de entrada de este Excmo. Ayuntamiento, en el que expone que ha recibido el día 25 de julio a las 11:35 horas, una notificación del SEXPE para asistir a las 11:00 horas a la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo de este proceso selectivo, solicitando responsabilidad por parte del Ayuntamiento y una respuesta a este asunto, al haber quedado fuera de tener la oportunidad de optar a un puesto de trabajo.

Examinado el escrito presentado por la Señora Colchón Cuevas, esta Comisión de Valoración en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda por unanimidad:

Primero. Que de conformidad con lo establecido en el punto 3 del Anexo de la Oferta Genérica, presentada ante el SEXPE: **“Publicidad de la convocatoria.** *Cualquier anuncio relacionado con este proceso selectivo, se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página Web www.almendralejo.es. Las listas de aspirantes preseleccionados, además, se publicarán en el Centro de Empleo del SEXPE”*.

Que en este sentido la documentación, que a continuación se detalla, referente a este proceso selectivo ha sido publicada en el tablón de anuncios, así como en la página web en las fechas que se relacionan:

- Oferta Genérica publicada con fecha 28 de junio de 2024
- Lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE publicada con fecha 10 de julio de 2024
- Lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE publicada con fecha 12 de julio de 2024.

- Decreto 2024-2290, de 18 de julio de 2024, de la Alcaldía Presidencia, de Nombramiento de comisión de valoración y emplazamiento a aspirantes a la realización de prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, publicada con fecha 19 de julio de 2024.

Segundo. Que la gestión de la notificación de este proceso selectivo ha sido realizada por el Centro SEXPE de la localidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Valoración, tras las pertinentes deliberaciones, considera que no existe responsabilidad por parte de este Ayuntamiento. Asimismo, acuerda dar contestación a su escrito a través del anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, conforme al Anexo adjunto.

Significándole a la aspirante que contra la misma podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/011817		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
N° PUESTOS OFERTADOS:	SEIS		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	CINCO	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	TREINTE Y UNO

COLECTIVO PRIORITARIO (A criterio de la Entidad):

- 1º. Menores de 30 años
- 2º. Personas desempleadas de larga duración (PLD)
- 3º. Mayores de 45 años

REQUISITOS DE LA OFERTA

OCUPACIÓN: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS
FORMACIÓN: GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES
EXPERIENCIA: 2 AÑOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 06/07/2023 y el 05/07/2024.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
 2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.
- Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS						
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	Nivel intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida	RESULTADOS
***7681**	PRIETO DÍAZ, MARÍA JESÚS	NO	SI	5	02/07/2024	14 respuestas Correctas. APTA (1ª Seleccionada)

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN						
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	Perceptor	N. intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida	RESULTADOS
***7667**	SUÁREZ FRUTOS, MARCO ANTONIO	SI	NO	3	14/03/2023	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***6692**	RUIZ SANCHEZ, FÁTIMA DEL ROSA	NO	NO	2	08/06/2016	11 respuestas Correctas. APTA (2ª Seleccionada)
***7096**	SÁNCHEZ ROSADO, ANA MARÍA	NO	NO	2	17/09/2021	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTA)
***8001**	REYNOLDS SCHLEGEL, MARÍA	NO	NO	2	09/05/2023	EXCLUIDO/A (II):
***7175**	GONZÁLEZ GARCÍA, CARMEN MARÍA	NO	NO	2	06/11/2023	12 respuestas Correctas. APTA (3ª Seleccionada)
***7293**	PRECIADO SÁNCHEZ, FRANCISCA	NO	NO	3	01/07/2021	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***7878**	GUILLÉN POZO, FRANCISCA	NO	NO	3	23/12/2022	14 respuestas Correctas. APTA (4ª Seleccionada)
***6800**	PEÑA CASTRO, MARÍA PIEDAD	NO	NO	3	21/12/2023	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***7848**	GARCÍA GARCÍA, MARÍA ISABEL	NO	NO	3	19/01/2024	EXCLUIDO/A (I)
***8404**	CARO HURTADO, MARÍA ÁNGELES	NO	NO	4	18/01/2018	EXCLUIDO/A (I)

***7705**	LAVADO MARTÍNEZ, TOMÁS FRANCISCO	NO	NO	4	21/01/2019	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***9046**	GONZÁLEZ GUILLÉN, MARÍA FÁTIMA	NO	NO	4	09/02/2021	13 respuestas Correctas. APTA (5ª Seleccionada)
***9950**	MORENO RAMOS, JOSEFA	NO	NO	4	06/05/2022	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***6292**	PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA PILAR	NO	NO	4	24/05/2022	EXCLUIDO/A (I)
***3892**	ZORRO ORTÍZ, ROSA	NO	NO	4	29/07/2022	11 respuestas Correctas. APTA (6ª Seleccionada)
***8516**	MAGRO GARCÍA, OLGA	NO	NO	4	03/11/2023	EXCLUIDO/A (I)
***8284**	DIOSDADO ORTEGA, YOLANDO	NO	NO	4	20/12/2023	EXCLUIDO/A (I)
***7437**	GUERRERO ANTÚNEZ, ISIDORA	NO	NO	4	02/04/2024	13 respuestas Correctas. APTA (1ª Reserva)
***8332**	RIVERA MORENO, MARÍA CARMEN	NO	NO	4	09/04/2024	10 respuestas Correctas. APTA (2ª Reserva)
***7622**	FERNÁNDEZ CORRILLERO, PATRICIA	NO	NO	4	29/04/2024	EXCLUIDO/A (I)
***9634**	FRANCO NIETO, MARÍA TERESA	NO	NO	5	23/07/2018	11 respuestas Correctas. APTA (3ª Reserva)
***7534**	COLCHÓN CUEVAS, MARÍA JESÚS	NO	NO	5	26/12/2019	EXCLUIDO/A (I)
***8234**	GONZÁLEZ LÓPEZ, VANESA	NO	NO	5	18/07/2022	11 respuestas Correctas. APTA (4ª Reserva)
***7493**	NAVARRO PÉREZ, MERCEDES	NO	NO	5	08/08/2022	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***7412**	ESPERILLA ZAMORA, MARÍA LOURDES	NO	NO	5	17/01/2023	12 respuestas Correctas. APTA (5ª Reserva)
***7978**	GONZÁLEZ IGLESIAS, MARÍA ÁNGELES	NO	NO	5	28/01/2023	EXCLUIDO/A (I)
***5143**	RUIZ GALVÁN, ROSA MARÍA	NO	NO	5	26/05/2024	EXCLUIDO/A (I)
***5227**	VERA GALLEGO, BEATRIZ	NO	NO	5	06/06/2023	EXCLUIDO/A (I)
***8845**	BALBUENA AMARILLA, SANDRA	NO	NO	6	23/11/2022	Menos de 10 respuestas correctas (NO APTO)
***7075**	ESPADA DURÁN, MAITE	NO	NO	6	23/02/2023	EXCLUIDO/A (I)

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS

NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	Perceptor	N. intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto

EXCLUIDO/A (II): Aspirante personado/a a la prueba de adecuación al puesto una vez iniciada la misma